

El caos fiscal en Sucesiones

FRANCISCO DE LA TORRE

Uno de los grandes mantras de esta campaña electoral es que Ciudadanos va a restablecer/subir drásticamente el Impuesto de Sucesiones. Esto es más falso que un euro de madera. En primer lugar, en todas las comunidades autónomas hay Impuesto de Sucesiones, que fuera de los familiares de primer grado puede llegar al 80%. En segundo lugar, hay varias comunidades donde existen bonificaciones, entre padres e hijos, del 99%. Por el contrario, en otras comunidades como Andalucía o Canarias no hay bonificaciones. Asimismo, en Extremadura se acaba de establecer una bonificación del 99% hace tres meses. En toda la legislatura no hubo tiempo de reducir un impuesto, que incluso entre familiares directos podía llegar al 40% del patrimonio heredado. Veremos, si

Monago gana las elecciones, cuánto tiempo tarda en restablecer la situación anterior.

Frente a este caos, Ciudadanos propone una exención entre padres, hijos y cónyuge de 1.000.000 de euros por heredero. Además, también estarían exentas la vivienda habitual y la empresa familiar. Por otra parte, habría que reducir los tipos impositivos y, especialmente, la capacidad para cambiar los parámetros del impuesto de las comunidades autónomas. Esto no persigue recaudar más de los 2.000 millones de euros que actualmente recauda el impuesto, sino recaudar mejor, con menos distorsiones y de una forma más justa. Ahora mismo, tenemos múltiples deslocalizaciones reales y ficticias para no pagar el impuesto. Con diferencias menos disparatadas se mejoraría la asignación de los recursos y, por tanto, el crecimiento económico.

Según datos del Banco de España, el 90% de las familias tiene una riqueza media inferior al millón de euros. Incluso en el 10% restante, la riqueza neta más habitual es de 842.000 euros. Esto quiere decir que los que atacan la propuesta de Ciudadanos están defendiendo exclusivamente a los más adinerados.

Además, estos patrimonios, dados los agujeros de nuestro sistema fiscal, habitualmente han pagado muy pocos impuestos.

Por ejemplo, un ciudadano de Madrid hereda el 99,98% de una sicav de 15 millones de euros. De ellos, 10 millones provienen de beneficios, que han pagado un máximo (porque hay deducciones y bonificaciones) del 1%, unos 100.000 euros. Si este ciudadano ha heredado la sicav de su padre podría pagar, con la bonificación del 99%, un máximo de unos 60.000 euros. En total, y teniendo en cuenta que no hay Impuesto de Patrimonio en Madrid, unos 160.000 euros por todos los conceptos. No llega al 1,1%. Por último, si el heredero vende su sicav para disfrutar de su dinero por 15 millones, no pagará nada en el IRPF porque vende por lo que ha heredado. Si esta herencia pagase el 10%, tipo general máximo que propone Ciudadanos, el global de impuesto estaría por debajo de lo que paga cualquiera por una plusvalía en bolsa, y no digamos por una nómina media.

Este tipo de herencias no son frecuentes en términos generales, pero sí lo son entre las herencias que ahora Ciudadanos propo-

ne gravar. Cuando se oye a los candidatos del PP decir que van a bajar «todos los impuestos», uno se hace varias preguntas. ¿Por qué se presentan por el partido que más impuestos ha subido de la Historia de España? ¿Por qué el Gobierno envía a Bruselas una previsión de subida de impuestos en todas las autonomías? Y en este caso particular, el del heredero de la sicav, ¿cómo se le bajan significativamente impuestos a gente que paga el 1,1%? Quizás, a imitación de lo que PP, CiU y PSOE hicieron con las sicav, y que Ciudadanos propone revertir, ¿van a trasladar la inspección de las grandes herencias a otro órgano, como por ejemplo el Consejo Consultivo de Madrid?

Si usted considera aceptable las respuestas a las preguntas y, en consecuencia, la situación fiscal actual, tiene varias alternativas llenas de generalidades. Si no es así, de momento sólo hay una propuesta fiscal detallada, la de Ciudadanos.

Francisco de la Torre es asesor económico de Ciudadanos y autor del libro *¿Hacienda somos todos?*